



281053

281 053

7071

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

a favor de Don Isidro LUIS ALBAJES y Doña Ana María MERCADÉ
de nacionalidad española

residentes en Barcelona, calle Padilla, 238

por:

"PROCEDIMIENTO PARA LA DECORACION INDELEBLE DE
LA CARA INTERNA DE CUERPOS HUECOS"

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Invención se refiere, como se
indica en su enunciado, a un procedimiento para la decora-
ción indeleble de la cara interna de cuerpos huecos.

- La importancia y oportunidad del procedimiento de la
5. invención se justiprecia al considerar que, hasta la fecha,
son una gran variedad de objetos, particularmente pelotas,
juguetes, figuras geométricas y grotescas, y otras análogos
que, por estar decoradas en sus superficies exteriores, pier-
den rápidamente su colorido y los rasgos y contornos que de-
10. finen a los motivos ornamentales inscritos en ellas, tanto



1962

como consecuencia de rozamientos diversos, cuanto por la acción directa de la humedad y de los prentes utilizados para su limpieza.

Tal inconveniente es precisamente el que queda suprimido en absoluto mediante la correcta aplicación del procedimiento que motiva el presente registro por cuanto, partiendo de láminas a propósito, translúcidas o transparentes, éstas quedan decoradas por su parte interior, inaccesible en el cuerpo terminado y, en consecuencia, permanecen sin alteración posible durante espacios de tiempo indefinidos, tan prolongados como la misma existencia del cuerpo fabricado, puesto que los objetos así tratados adquieren la particular ventaja de que pueden quedar expuestos a toda clase de manoseos y roces, así como sufrir repetidas limpiezas, sin que ello afecte en lo más mínimo a los motivos, inscripciones y figuras ornamentales o grotescas transmitidas previamente a las superficies interiores del cuerpo mediante cualquier procedimiento conocido de impresión o grabado.

En su aspecto característico, el procedimiento de la invención consiste, pues, en imprimir o grabar los motivos decorativos propuestos, en las superficies interiores de los objetos a fabricar, previamente a la formación definitiva de éstos en los que interviene, total o parcialmente, una envolvente externa que es de naturaleza translúcida o transparente y a través de la que quedan perfectamente visibles los precisados motivos ornamentales y análogos transmitidos a las superficies internas del cuerpo.

Para facilitar la comprensión de la idea expuesta, dando a conocer al mismo tiempo diversos detalles en orden al desarrollo del procedimiento, a continuación se describe una forma



preferida de ejecución haciendo referencia a una hoja de dibujos que acompaña a esta memoria y los cuales deberán ser interpretados como desprovistos de todo alcance limitativo respecto a la amplitud de la protección legal que se solicita.

5. Según indican las figuras 1 a 4 de la adjunta hoja de dibujos, para la aplicación del procedimiento de la invención se parte de unas piezas laminares (1), de espesor y forma convenientes en cada caso, las cuales aparecen fabricadas preferiblemente con materiales resinoplásticos de naturaleza translúcida o transparente en las que, mediante impresión en "offset" (figura 1), con pistola aerográfica (figura 2), serigrafía (figura 3), impresión directa con clisés (figura 4), o mediante calcomanías y otros procedimientos apropiados, se transmite a la cara interior de las láminas (1) los motivos ornamentales o decorativos (2) previamente elegidos para cada caso y objeto a fabricar.

- Una vez impresa y secada la lámina tratada, según refleja la figura 5, pasa a ser conformada de la forma que sea más conveniente para el cuerpo resultante (figura 6) observándose, en todos los casos, que las superficies impresas (2) quedan situadas en el interior del cuerpo que se conforma, tanto si éste aparece constituido por sectores (3) debidamente unidos entre sí tal como manifiestan las figuras 8 y 9, como si las mismas partes constitutivas del cuerpo resultante son obtenidas a través de procesos de moldeo o embutición según reflejan las figuras 7 y 10, para cuerpos no desarrollables geoméricamente cuyos procesos pueden realizarse, si es necesario, simultáneamente con el de impresión de las caras internas de las partes que han de componer el objeto o cuerpo a fabricar, cuya configuración, por otra parte, no se limita a una forma constante sino que, por el contrario, en

281053



el procedimiento de la invención queda comprendida la decoración interna de las formas más dispares, según se manifiesta en la figura 10.

5. En la forma indicada se consigue, pues, la fabricación de pelotas, muñecos, figuras geométricas y una multitud de objetos análogos cuya particularidad que los singulariza es precisamente la permanencia y vistosidad de su ornamentación que, en virtud de ser transmitida a sus superficies interiores, adquiere un brillo y tonalidad inalterables que, además, viene aumentada en todos a uéllos casos en que la impresión se realice antes de su configuración definitiva ya que, por quedar las impresiones situadas en la faja que es comprimida a partir de la fibra o zona neutra, aquéllas adquieren una mayor densidad que favorece el resultado propuesto y previsto.

10. Como es lógico, no alterarán la esencialidad de esta Patente la clase y naturaleza de los productos laminares transparentes o translúcidos utilizados, los sistemas de impresión, los acabados, colorido, tamaño y forma de los cuerpos conseguidos, ni la diversidad de circunstancias que pueden concurrir en la fabricación de cualquiera de ellos, siempre que por ser de carácter secundario, accidental o accesorio respecto a lo que caracteriza la esencialidad del procedimiento no lleguen a producir alteraciones sensibles del mismo.

M O T A

25. REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Invención:

30. 1.^ª.- Procedimiento para la decoración indeleble de la cara interna de cuerpos huecos, que consiste esencialmente en preparar piezas laminares de material moldeable, translúci



- 6 - 281053

CARA IMPRESA DE BUENOS FUMOS.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de seis páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 25 de setiembre de 1.962.

P.A.

R. VOLART PONS

P. P.



Fig.1

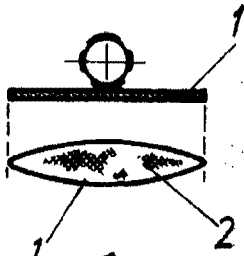


Fig.2

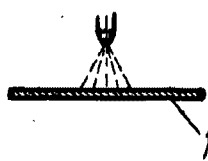


Fig.3

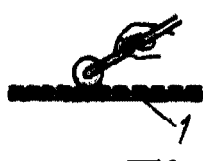


Fig.4

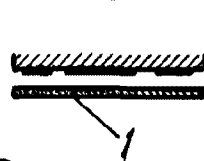


Fig.5

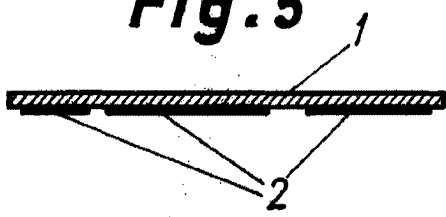


Fig.6

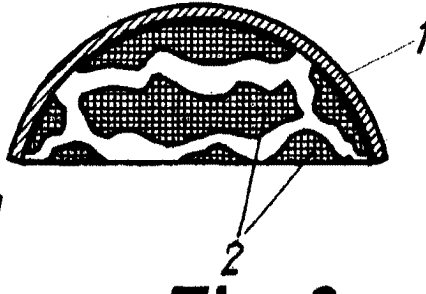


Fig.7

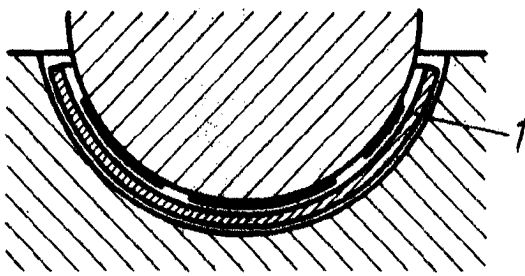


Fig.8

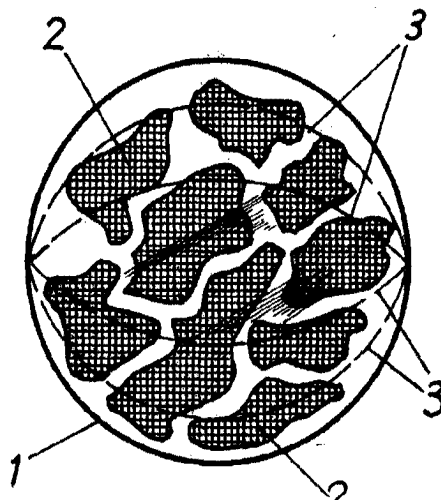


Fig.10

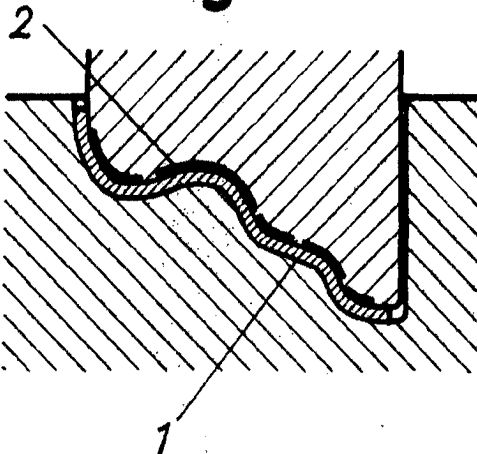
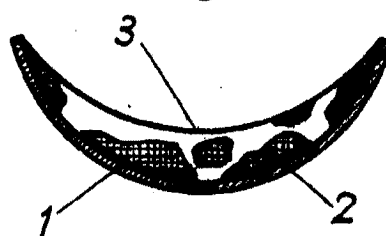


Fig.9



281053

Madrid, 25 Septiembre 1962
p.a.

Escala variable.

R. VILLI PONS
D.P.